

**ffyh**

Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 0042641/2019

VISTO:

La solicitud de convalidación de título de Licenciada en Educación, Mención Ciencias Pedagógicas de la Universidad Monteávila de la República Bolivariana de Venezuela; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación 3720-E/2017 establece que debe designarse una Comisión de Expertos a fin de la evaluación de la documentación presentada;

Que la Secretaría Académica de la FFyH, previa consulta a la Escuela de Ciencias de la Educación, eleva nombres de docentes con antecedentes pertinentes a fin de evaluar el pedido;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a los Profesores Mariana Tosolini, Octavio Falconi Novillo, Lorena Lagoria, Gustavo Gimenez, Sandra Gómez como miembros de la Comisión de Expertos para evaluar la solicitud de convalidación de título de Licenciada en Educación, Mención Ciencias Pedagógicas de la Universidad Monteávila de la República Bolivariana de Venezuela realizada por la egresada Alexandra Isabel Paredes Perilli.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N° **016**

cr

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
U.N.C.